

Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

> MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-136-L117

DECRETO ALCALDICIO N° 7590 /

Monte Patria, 12 de junio del 2017.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Que por error sólo se considero el valor referencial unitario de \$400.000.-(cuatrocientos mil pesos), y no de las dos unidades que sumaría \$800.000.-Ochocientos mil pesos), por lo que el valor a adjudicar no supera el 30% y está dentro de los valores de mercado.
- Pedido de Material N° 750, de fecha 25.05.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-136-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-136- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-136-L117.

DECRETA

DIRECCION

CONTROL

- 1. AUTORÍZASE, Resolución de acta de Adquisición 2992-136-L117, por compra de 2 Mesa Aero hockey y accesorios, para el Colegio Río Grande de la localidad de Carén, por un valor de \$1.082.662.- (Un millón ochenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos), adjudicado por el proveedor COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL, RUT. 76.210.028-2
- 2. IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 002 003 "Implementos y Materiales Deportivos Escuelas", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADD ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

		~